



COORDINACIÓN NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA
CIUA: 07CMX00
DIRECCIÓN DE SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO

CONVOCATORIA

La Coordinación Nacional de Arqueología, a través de la Dirección de Salvamento Arqueológico (DSA), convoca a investigadoras e investigadores que trabajan o han colaborado en salvamentos o rescates arqueológicos con adscripción a la DSA, a presentar artículos y/o noticias para ser publicados en el marco de la conmemoración de los 50 años de existencia de la Dirección de Salvamento Arqueológico.

OBJETIVO

La presente convocatoria tiene como objetivo seleccionar una muestra representativa de artículos y noticias que permitan comprender los diferentes momentos históricos de la DSA, sus fundamentales transformaciones, los retos enfrentados, así como los distintos enfoques teóricos, metodológicos, técnicos y/o tecnológicos con los que se han abordado y resuelto las investigaciones de salvamento y rescate en el país.

Se buscará, asimismo, destacar los proyectos o hallazgos de relevancia para la arqueología mexicana de los últimos 50 años, exponer de una manera accesible a distintos públicos, las metodologías aplicadas y los resultados obtenidos, subrayando también los procesos, conocimientos y las decisiones determinantes en su desarrollo.

BASES GENERALES

- Podrán participar todas las y los investigadores que hayan realizado alguna intervención de salvamento y/o rescate y que se encuentren o hayan estado adscritos a la DSA.
- Se podrá presentar más de una propuesta por persona(s).
- Las propuestas deberán ser inéditas.
- Las propuestas deberán ser presentadas por las o los titulares o coordinadores de proyecto y podrán realizarse en co-autoría hasta con tres personas.
- Se podrán presentar propuestas, cuyos titulares o coordinadores ya no puedan hacerlo, pero que tengan por fin recuperar la memoria de intervenciones emblemáticas de las primeras décadas de la arqueología de salvamento y/o de la creación de la DSA.
- La fecha límite para recibir las propuestas es el **30 de noviembre de 2026**.





COORDINACIÓN NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA
CIUA: 07CMX00
DIRECCIÓN DE SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO

- Las propuestas y cualquier información adicional, se deberán enviar por correo electrónico a publicacion50dsa@gmail.com. Se acusará de recibo por el mismo medio.
- Las propuestas recibidas serán dictaminadas por pares, de manera anónima y se notificará por correo electrónico el aviso de aceptación.
- Las propuestas consideradas como no viables de publicación en el marco de los 50 años de la DSA, serán devueltas a su(s) autor(es), a fin de que estén en posibilidad de publicarlas y/o difundirlas en espacios alternos, lo cual será notificado por correo electrónico.

En caso de requerir cambios, las propuestas serán devueltas al (las o los) autor(es) con el fin de que se tomen en cuenta las recomendaciones sugeridas, y puedan reenviar la versión final antes de la fecha límite que se notificará mediante correo electrónico. En caso contrario, se descartará su participación.

LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS Y NOTICIAS

a. DE LOS ARTÍCULOS

Las propuestas deberán ser impecables en cuanto a ortografía, gramática y estructura (modelo IMRaD – Introducción, Métodos, Resultados y Discusión).

Las propuestas deberán tener una extensión de 15 a 20 cuartillas, incluyendo notas, bibliografía e ilustraciones y deberán versar sobre cualquiera de los temas planteados en el objetivo, con excepción de los hallazgos.

b. DE LAS NOTICIAS

Las propuestas no deberán exceder las 6 cuartillas y su contenido reflejará particularmente los hallazgos recientes y relevantes para la arqueología mexicana, así como resultados técnicos. Su ortografía y gramática deben ser impecables.

Generalidades

1. Las propuestas se deberán entregar en Word, con márgenes de 2 cm por lado, a doble espacio, en tipo Arial a 11 puntos.





COORDINACIÓN NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA
CIUA: 07CMX00
DIRECCIÓN DE SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO

2. Las propuestas se presentarán en altas y bajas (mayúsculas y minúsculas), sin utilizar abreviaturas en vocablos como etcétera, licenciado, doctor, entre otros. El título principal deberá ir centrado y en negritas; los subtítulos deberán alinearse a la izquierda y en negritas.
3. En caso de incluir citas textuales mayores a cinco líneas, éstas se separarán del cuerpo del texto con sangría izquierda a 1.5 puntos en todo el párrafo; sin llevar comillas ni al principio ni al final (excepto comillas internas).
4. Los guiones largos para diálogos o abstracciones se harán con doble guion.
5. Los números del cero al diez deberán escribirse con letra.
6. Las citas bibliográficas deberán ir intercaladas en el texto y entre paréntesis, en el orden siguiente: (Primer apellido, año: página), (Primer apellido, *et al.* año: página). En caso de que la cita referenciada abarque dos o más páginas del texto original, escribir el número de página inicial y final, separados por un guion corto. Ejemplo: (Hernández 2005: 32), (Hernández *et al.*, 2005: 32-33).
7. El símbolo de asterisco (*) solo se utilizará para indicar la adscripción actual del (las o los) autor(es), así como agradecimientos, aclaraciones u observaciones generales sobre el artículo o la noticia. Las notas de otro carácter deberán ir a pie de página con numeración corrida.
8. La bibliografía deberá seguir las mismas normas editoriales utilizadas en la Revista Arqueología de la Coordinación Nacional de Arqueología, misma que puede consultarse en: [Revista Arqueología Lineamientos editoriales](#).
9. Las fotografías e ilustraciones deberán ser de autoría propia, inéditas o, en su caso dar los créditos correspondientes, con resolución mínima de 300dpi y en formato JPG, TIF o BMP. Deberán ser numeradas de manera consecutiva, tener referencia o llamada en el texto, ser descritas como figuras y estar acompañadas de su pie de figura respectivo. Asimismo, deberán presentarse como archivos adjuntos en el correo electrónico, de manera independiente al *Word*.





COORDINACIÓN NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA
CIUA: 07CMX00
DIRECCIÓN DE SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO

10. Los mapas y dibujos cuyo formato de origen impida su exportación digital con calidad de 300dpi, podrán ser digitalizados en escáner, presentados de forma individual en tamaño carta, con resolución mínima de 300dpi y en formato JPG, TIF o BMP. Deberán ser de autoría propia, inéditos o, en su caso, dar los créditos correspondientes, además de numerados de manera consecutiva, tener referencia o llamada en el texto, ser descritos como figuras y estar acompañados de su pie de figura respectivo. Asimismo, deberán presentarse como archivos adjuntos en el correo electrónico, de manera independiente al *Word*.

DATOS PERSONALES

En el correo de envío, se deberán incluir los siguientes datos personales:

- Nombre completo del (las o los) autor(es)
- Área(s) de adscripción
- Correo(s) electrónico(s) de contacto
- Teléfono(s) de contacto

Para conocer el tratamiento que se les dará, consulta nuestro aviso de privacidad en:
[https://www.inah.gob.mx/images/transparencia/api/2026/20261007_AVISO_DE_PRIVACIDAD INTEGRAL 50 ANIVERSARIO DE LA DSA.pdf](https://www.inah.gob.mx/images/transparencia/api/2026/20261007_AVISO_DE_PRIVACIDAD_INTEGRAL_50_ANIVERSARIO_DE_LA_DSA.pdf)

